

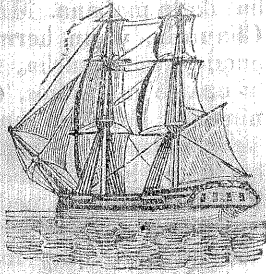
DICIEMBRE 9 DE 1846.

Este periódico, saldrá los miércoles y sábados.

Las suscripciones se recibirán en esta imprenta y en los demás puntos, designados á continuación.

En S. Luis Potosí, D. Joaquin Harmony.
Zacatecas, D. Luis Dupeiron.
Guanajuato, D. Lucas de Hontañon.
Ozuluama, D. José Maria Zavala.
Tantoyuca, D. Antonio Mora.
Tantima, D. Nicanor Dominguez.
Huejutla, D. Luis Andrade.
Tuxpam, D. Felipe Chao.
México, D. Alexandro Faulac.
Puebla, D. L. M. Tamariz.
Jalapa, D. Manuel M Quiros.
Veracruz, D. Roque Serdan.
Altamira, D. Juan Barreda.
Soto la Marina, D. Ramon Ortiz.
Ciudad Victoria, D. Eleno Vargas.
Matamoros, D. Juan José Lopez.
Monterey, D. José M. Gaja.

EL ECO



DE
TAMPICO.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO, Y MERCANTIL.

TOMO I. NUMERO 38.

PRECIO
DE SUSCRICION

PARA TAMPICO.

DOCE REALES al mes.

PARA LOS ESTADOS.

CATORCE REALES al mes franco de porte.

Los suscritores foraneos que paguen en esta la suscripcion se les cobrará solamente DOCE REALES, franco de porte.

Los avisos y comunicados se insertarán á precios convencionales, y los que se remitan á esta redaccion serán francos de porte.

Cada número suelto vale DOS REALES.

EXTERIOR.

ESPAÑA.—MADRID 22 DE SETIEMBRE.

Segun anunciamos hace algunos dias por decreto de 11 de Setiembre ha sido nombrado mariscal de campo de los ejércitos franceses el duque de Montpensier.

En la mañana del sábado último ha llegado á esta corte un correo extraordinario portador de las dispensas de Su Santidad para los enlaces de S. M. y A.

IDEM 23 DE IDEM.

El *Diario de los Debates* del 28 de Setiembre publica la siguiente lista de las personas que debian acompañar á SS. AA. RR. los duques de Montpensier y de Aumale.

El teniente general baron de Athalin, par de Francia primer ayudante del rey.

El coronel Thierry, ayudante de S. A. el duque de Montpensier.

El coronel Fierekd ayudante de órdenes de S. A.

M. Antonio de Latour, secretario.

M. A. Pasquier, cirujano médico, sobrino del doctor Pasquier, primer cirujano del rey y del principe real.

El teniente coronel baron Jamin, ayudante de S. A. R. el duque de Aumale.

El comandante de Beafort de Hautpoul, ayudante de órdenes de S. A.

El mismo periódico agrega:

“Los principes saldrán de Bayona para Madrid el 1º de Octubre, y serán recibidos en Irun por los marqueses de Santa Cruz, Povar y Arana, grandes de España, SS. AA. RR. harán parada en Tolosa, Victoria, Burgos y Segovia. Llegarán á Madrid el 5; los matrimonios se celebrarán el 10 del entrante.”

En el mismo diario fecha del 29 leemos.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier y de Aumale salieron á las 8 de la mañana [del 28] en un tren extraordinario del ferro-carril de Orleans á Tours.

“S. M. la reina y S. A. R. la duquesa de Aumale acompañaron á los principes hasta el paradero y presenciaron su salida.”

—Sobre esto mismo nos dice nuestro corresponsal.

A pesar de haberse asegurado que el viage de Montpensier se diferiría, el novio salió para Madrid anteayer 28 á las ocho de la mañana por el camino de hierro de Orleans y Tours. Lo acompañó hasta Madrid el duque de Aumale. La reina y la duquesa despidieron á los viajeros en el desembarcadero del camino de hierro á donde llegaron los dos principes en una berlina tirada por seis caballos. El teniente general baron de Athalin, primer edecan del rey, y el coronel Jamin, edecan del duque de Aumale, iban en otra berlina de cuatro caballos. M. Latour y dos edecanes del duque de Montpensier ocupaban otra berlina; y en otra iban el secretario del general Athalin, el intendente del duque de Montpensier y otros varios oficiales. Toda esta comitiva de varones acompañará al novio hasta Madrid.

Segun el primitivo itinerario el duque debia detenerse un dia en Burdeos y tres en Bayona; pero ahora no se parará en ningun punto del camino. El mismo dia 28 debió haber llegado á Burdeos, y el 29, ayer, á Bayona, de donde debió pasar esta mañana á Irun. Allí lo recibirán los señores Arana y marqués de Santa Cruz, y otro grande de España, y seguirá con ellos hasta Madrid á marchas forzadas.

El 27 salió de aquí un precursor para preparar en todos los sitios de posta 24 caballos y 12 postillones. Las mismas medidas se han tomado en España, y ademas han acudido tropas para cubrir los principales puntos del camino de España que debe recorrer la comitiva.

El importe de las gajas que ha llevado la condesa de Bressen y de las joyas encargadas en Paris, no de seis millones y medio de francos, segun me han asegurado personas de crédito. Uno de los regalos hechos por el rey Luis Felipe á nuestra reina con motivo de

sus bodas, es un magnífico tapiz de la fábrica real de los Gobelins, en el cual han trabajado varios operarios por espacio de muchos años.

El duque de Clucksberg, primer secretario de la embajada de Francia en Madrid, salió anoche para nuestra capital con el contrato matrimonial de la infanta y Montpensier, firmado por el rey y por la familia real.

(Del Locomotor.)

NOTICIAS Y HECHOS DIVERSOS.

—Acaba de formarse en Lóndres una sociedad poderosa, bajo la presidencia de M. Barclay miembro del Parlamento, en la cual figuran los gefes de algunas de las principales casas de Banco de la Cité, como MM. Reid Irwing Gower, Larpeut, Blyth y Greene, etc., etc. Esta sociedad se titulará *Mauritius association*, y su objeto será el ocuparse con particular solicitud de los medios mas convenientes para hacer prosperar las colonias inglesas.

Tambien se ha formado otra asociacion para separar, en algunas de las islas del Oeste, el cultivo de la caña del trabajo de fabricacion, á fin de hacer mas económica y abundante la produccion del azúcar. Como se ve, se trata de fundar *fabricas centrales*, por el estilo de las establecidas en la Guadalupe. La sociedad inglesa se propone comenzar sus esperiencias en la Jamaica. El que mayor parte ha tomado en la organizacion de esta última sociedad fué M. Alejandro Gordan Fyfe.

Los mismos diarios publican una tarifa de los precios de todas las comunicaciones ordinarias y extraordinarias. Cuestan estas 1 fr. 50 cent. siendo de á 20 palabras, y 70 cent. por la respuesta, ademas 50 cent. por la comunicacion á casa del interesado. Se admite al público á ver funcionar el telégrafo eléctrico por 1 fr. por persona. ¡Hé ahí una nueva industria con que no se contaba hace algunos años!

—NUEVOS CAÑONES DE ARTILLERIA.—Se acaba de inventar una especie de cañones de campaña, que ha sido sometida al comité de artillería. Estos cañones, montados en pequeñas cureñas de madera, se desmontan

pieza por pieza y se encieran en una gran de caja que dos soldados pueden trasportar facilmente. El cañon es de hierro forjado, se compone de tres partes diferentes que se enroscan unas en otras y funcionan perfectamente, y no tiene necesidad de tiros ni ruedas. Para montarlo y ponerlo en batería, se necesitan á lo sumo cinco minutos, é igual tiempo para desmontarlo. El ensayo de estas dos piezas se debe hacer muy luego en el poligono de Vincennes.

—El año pasado, anunciaron los periódicos la salida de M. Klein á quien la compañía franco inglesa del istmo del Panamá habia encargado de presentar al gobierno de la Nueva-Granada un proyecto de tratado de concesion para la apertura de una via de comunicacion entre los dos Océanos. M. Klein ha vuelto ya de su mision, y acaba de llegar á Bogota con un proyecto de concesion y el pliego de condiciones para la construccion de un ferro-carril á través del istmo de Panamá, discutido contradictoriamente entre él y un comisionado nombrado *ad hoc* por el presidente de la república. Este proyecto, firmado en debida forma por el comisionado del gobierno ha sido comunicado oficialmente á la compañía. El estado actual de esta negociacion no deja ya por arreglar entre la república y la compañía mas que algunos puntos sobre los que no pueden ménos de ponerse de acuerdo, por su interés recíproco y buen espíritu.

En Denby Dale, pequeña ciudad de Inglaterra; se ha celebrado de un modo bastante original la grande reforma comercial. No se trataba de la creccion de una estatua, sino del paseo de un pastel-monstruo destinado á repartirse entre los obreros de la ciudad. Izósele sobre un wagon, y se le paseó por las calles marchando en filas todos los habitantes, y lanzando alegres vívas á aquella manifestacion política culinaria. Dicho pastel libre-cambista tenia 7 metros de circunsferencia y 3 de diámetro y se habia engullido dos hectolitros de harina 45 kilogramos de grasa, 6 kilóg de manteca, 7 kilóg de tocino, 4 carneros, 1 cordero, la mitad de una ternera, 2 gansos, 4 patos, 10 conejos, 5 liebres

GACETILLA.

ALTEA.

DRAMA ORIGINAL

Histórico: en cinco actos y en verso.

—

Por el doctor

Peamon Francisco Valdes.

(Continúa.)
ACTO TERCERO.

LA BODA.

ESCENA III.

ALTEA.—Yo Señor, aceptaré,
Su corazon, y su mano.
(*se la dan, y mientras la estrechaban sale Schindel.*)

ESCENA V.

DICHOS—SCHINDEL

SCHINDEL.—Y yo tambien.

FRANSDORF.—Ola...!

ALTEA.—Señor...!

SCHINDEL.—En tu nombre los bendigo;
Premialos, Señor, conmigo,
Y santifica su amor.

ALTEA.—Padre mío! (*todos se abrazan*)

FRANSDORF.—Hombre bondoso!

SCHINDEL.—Pronto en dulce lazo unidos,
Vuestros votos ya cumplidos,
Alcanzareis el reposo;
Entre tanto, ya llegando
Va, nuestra familia toda;

5 pares de perdices, 1 faisán, 1 docena, de pichones, 5 aves mayores, y gran cantidad de otras pequeñas.

—Leemos en el *Amigo de la Religion*: El *Diario* de Sydney publica una noticia bien sensible. “El 16 de setiembre de 1845, dice un parte del capitán Ricardo comandante de la goleta *Marian-Watson*, á las siete y media de la mañana, MM. Epalle, Fremont y Chaurain, y un hermano lego, bajaron del buque á una lancha, llevándose el segundo y cuatro marineros, con el objeto de examinar si hallaban en esta isla un lugar conveniente en donde fijarse, como dos dias ántes habian hecho en la Isabela. A eso de las diez y media, volvió la lancha con tres personas gravemente heridas por los salvajes que los habian atacado. Transportóse al puente del buque á M. Epalle, examináronse sus heridas, y M. Guior aseguró que no habia medio de salvarlo, pues tenia cuatro heridas en la cabeza que penetraban el cráneo, dejando ver los sesos. M. Fremont habia recibido dos heridas, y el segundo una, y todas parecian hechas con un tomawach [macana.] Quién me ha contado los pormenores de este triste encuentro, fué M. Chaurain, secretario del obispo.

“Al desembarcar vieron varios salvajes armados; y uno de ellos que parecia jefe, se llegó á la lancha y queria que le diesen el anillo de M. Epalle. El segundo y nuestros marineros desembarcaron tambien, y se pasearon por la orilla. Los salvajes, que iban saliendo de entre los zarzales, se adelantaban hácia la lancha el jefe pidió una macana que el segundo le entregó por el mucho miedo que le inspiraba; pero los salvajes se habian reunido al redor de la lancha y observaban con curiosidad nuestras armas de fuego. Parece que nadie notó que estaban vestidos y pintados como lo está de ordinario cuando van á la guerra. La primera señal que se dió fué un grito lanzado por el obispo y al mismo tiempo salieron de entre las matas los salvajes dando espantosos alaridos. El obispo cayó al segundo golpe que recibió, rodeado de tres ó cuatro naturales. M. Fremont y el segundo se salvaron hácia el agua, y habrian corrido

la misma suerte sin un pistoletazo que se disparó desde la lancha. M. Chaurain se abrió valerosamente paso, á pedradas, á través de aquella banda de salvajes llegó á la lancha donde cojió un sable, volvió con riesgo de su vida, al socorro del obispo á quien los salvajes arrastraban por el suelo arrancándole sus vestidos, cuando á un segundo pistoletazo y un tiro de fusil disparados desde la lancha, emprendieron todos la fuga y se retiraron á los matotales. Parece que aquellos salvajes conocen el uso de las armas de fuego, como nos lo dieron á entender por los esfuerzos que hicieron, á una señal dada, para volcar la lancha, mientras que otros trataban de mojar las armas echando encima agua del mar. M. Epalle murió á la cuatro de la tarde, el viérnes 19 de diciembre, sin haber recobrado el uso de la palabra ni el conocimiento. El sábado 20 de diciembre, á las cinco de la mañana, bajamos todos á tierra y enterrámos el cadáver á eso de las seis. El sepulcro esta cerca de un punto señalado *desembarcadero* en los mapas franceses, de un lado al punto mas saliente del puerto Astrolabio y del otro al punto mas elevado del cabo Pietro, en la isla Isabela. Sobre una de las piedras del sepulcro se ha grabado este epitafio.

“Aquí descansan los restos mortales de “Juan Bautista Epalle, Obispo de Lyon, Vicario apostólico de Malenesia y Micronesia.”

“M. Juan Bautista Epalle, Obispo de Lyon, habia nacido en Marthes [Loira], Obispado de Lyon. Habiendo entrado de jóven en la sociedad de los padres Maristas que se consagraron á la evangelizacion de los salvajes de la Australia, fué por muchos años el compañero de M. Pompallier, Obispo de Maronea, recidente en la Nueva-Zelanda. Vuelto á Europa en 1844 para reclamar socorros para aquellas misiones menesterosas, pasó á Roma en donde fué consagrado Obispo de Sion *in partibus* y encargado de predicar la fé en la Malanesia y la Micronesia: fácilmente se comprende que para semejante Obispado la mitra es una corona de espinas.

“M. Epalle volvió á Francia antes de salir para su nueva mision. Era un hombre jóven aun tenia como unos 35 años, de una dulzura y amenidad iguales á su ce-

NETZ.—¡Cuanto tengo que luchar, (*ap.*)
Con este cruel pensamiento.

CRISTOBAL.—Guardeos Dios, Sr. (*á Schindel.*)

SCHINDEL.—¡Hermano! (*á Erasmo.*)

¡Pudisteis al fin venir...?

ERASMO.—Era justo: debo ir,
Como deudo mas cercano.

SCHINDEL.—Hécho menos al buen Franz.

CRISTOBAL.—No tardará, por mi fé.

NETZ.—Y vos asistis...? (*á Cristobal.*)

CRISTOBAL.—No sé.

ERASMO.—Disculpado quedará;
Tiene hoy un encargo mio.

NETZ.—Me sospecho una traicion.
(*á Schindel.*)

SCHINDEL.—¡Y de quien?

ERASMO.—Dadle perdon,

Y que parta:

CRISTOBAL.—Pues bien, tío,
Señores, á Dios quedad;
Hasta luego.

NETZ.—Plegue al cielo,
Que para dicha y consuelo,
Te guarde una Eternidad.

ESCENA IX.

DICHOS—MENOS CRISTOBAL.

ERASMO.—¡Con que no acaban, Señores,
Esas contiendas sangrientas?
Esas gentes mal contentas,
Y los malvados traidores,

Asedian la ciudad toda,
Y sin reposo me tienen.

NETZ.—Que mal esos cargos vienen,
En la sala de una boda.

SCHINDEL.—Es necesario en verdad,
Buscar con resolucion...

ERASMO.—El senado, su atencion
Fija ya en esta maldad.
No perdonará el delito,

Los convidados de boda,
Vos debeis irlos guiando.

(*á Frandsdorf.*)

Id á ello. (*vase Frandsdorf.*)

ESCENA VI.

ALTEA—SCHINDEL.

SCHINDEL.—Y vos Altéa...

ALTEA.—Permítid, que me retire:

Pedid á Dios que me inspire

La dicha, y que eterna sea. (*vase*)

ESCENA VII.

SCHINDEL SOLO.

Y si será, que generoso el cielo,
Debe premiar tu candorosa fé;

Y yo al sepulcro al fin descenderé,
Dejándote en la tierra algun consuelo.

Y cuando ya no exista, y mi memoria,
Quede olvidada allá en la Eternidad;

En el mundo de Dios, y de su gloria,
Yo pediré por tí felicidad.

Y el Señor, como siempre, grande, pio,
Mis plegarias oirá con compasion;

Y acojiendo ese puro voto mio,
Te enviará desde allá su bendicion.

Tu fuiste madre tierna, buena esposa,
Hija humilde, solícita en querer;

Y llenaste en la vida, virtuosa,
Esa dulce mision de la muger.

¡Qué mas puede ofrecerte el mundo Altéa,
Por tu inmensa virtud, y tu bondad?
Un esposo, que en él, tu amparo sea,
Y para entrambos paz, felicidad.

ESCENA VIII.

DICHO—CRISTOBAL—NETZ—ERASMO—VARIOS SE-
NADORES &c.—ERASMO VIENE HABLANDO
CON CRISTOBAL.

ERASMO.—Y no pierdas un momento:

¡Con que el fué quien dió lugar...

lo. Por lo demas, no se hacía ninguna ilusión sobre la suerte que se aguardaba en aquellos parajes inhospitalarios, poblados de Caníbales, y en donde no se puede plantar la fé y la civilización sino con la sangre de los primeros misioneros. Francamente lo decía él, y al despedirse de sus amigos de Francia, les anunciaba la noticia de su próxima muerte. ¡Quiera el cielo que la sangre de un santo Obispo sea una semilla de vida para estos pueblos, sepultados en las tinieblas, diezmados por la miseria, las guerras y la antropofagia!"

[Del Serreo de Ultramar.]

NOTA DEL GOBIERNO AMERICANO.

"A. S. E. el ministro de relaciones exteriores de la república mexicana.—El infrascrito secretario del estado de los E. U., ha tenido el honor de recibir la comunicacion de S. E. el ministro de relaciones exteriores de la república mexicana, fecha 21 de Agosto, en contestacion á la propuesta que el infrascrito hizo al gobierno mexicano en su nota de 27 de Julio anterior, á fin de que "desde luego se abriesen negociaciones para la conclusion de una paz justa y honrosa para ambas partes."

"Declaraba dicha nota, en términos espresos, que el presidente deseaba "concluir un tratado de paz que arreglase todas las cuestiones en disputa entre las dos repúblicas." Esas cuestiones existian todas antes de que México comenzare las hostilidades, y el arreglo de las mismas era el declarado objeto de la negociacion propuesta. El presidente ha visto, pues, con no poca sorpresa, en la comunicacion de S. E., que el gobierno mexicano habia equivocado el sentido de lo espuesto por el infrascrito, de tal modo, que suponía que este gobierno deséaba ó intentaba separar de las negociaciones de paz las causas de guerra actual, y considerarlas meramente "como una cosa ya pasada, y que

pertenecia á la historia."—Muy lejos ha estado de eso, porque seria abandonar las justas y reconocidas reclamaciones de nuestros ofendidos ciudadanos, por violaciones cometidas en su libertad personal y en sus bienes; violaciones continuadas durante muchos años sucesivamente, y las cuales, segun la opinion manifestada por el presidente Jackson desde Febrero de 1827, habrian justificado "á los ojos de todas las naciones una guerra inmediata."

"Esa equivocacion del gobierno mexicano parece tanto mas notable, cuanto que es una inferencia deducida de la parte mas conciliatoria de la nota del infrascrito. En dicha nota, que se intentó fuere un mero preliminar á la apertura de las negociaciones, se quiso evitar toda discusion que pudiera irritar. Por esa razon se dijo; "considérase inútil, y podria acaso ser perjudicial, discutir en la presente comunicacion las causas de la guerra actual; porque el hacerlo podria tener por efecto diferir ó frustrar el restablecimiento de la paz. El pasado pertenece ya á la historia; el futuro, sujeto á la providencia, está á nuestro alcance."—Y sin embargo de esta última sentencia, independiente de todo cuanto precede, ha inferido el gobierno mexicano que el de los Estados Unidos está dispuesto á evitar, en el curso de las negociaciones, la discusion de las cuestiones que originaron la guerra. Es ciertísimo que tal disposicion no existe; y el infrascrito está seguro de que no necesita añadir nada mas para conocer al gobierno mexicano de que ha dado, á este respecto, un sentido equivocado á sus palabras.

"Persuadido el presidente de que al hacer esa propuesta de paz ha llenado su deber, esperará ahora con paciencia y esperanza, la resolucion final del gobierno mexicano. Para hacer tan

temprano dicha propuesta, le ha impedido, en no corto grado, la consideracion de que mientras mas dure la guerra, mayor será la dificultad de celebrar una paz satisfactoria, á causa del considerable aumento de los gastos que su continuacion hará indispensables. No obstante, estará siempre pronto á terminarla bajo principios de imparcial justicia. Habiendo hecho en un principio todos los esfuerzos convenientes para evitar las hostilidades, y propuesto ahora abrir negociaciones para la conclusion de una paz justa y honrosa, no le queda mas que asentir á la decision comunicada por V. E., de que las relaciones entre los dos países permanecieran "en el mismo estado en que las encontró S. E. el general en jefe del ejército libertador, cuando se encargó del poder ejecutivo de la nacion" hasta que se varien por acto del congreso mexicano. En la actitud en que de ese modo se coloca México; los Estados Unidos pueden apelar al mundo entero de que no se les deja mas alternativa que la de proseguir la guerra con vigor, hasta que la disposicion que tan insignemente han manifestado de llevarla á un pronto término, sea acogida con iguales sentimientos por parte de México, y se concluya felizmente la negociacion á que le han invitado.

"El infrascrito &c.—(firmado).—James Buchanan.—Departamento de Estado.—Washington, Setiembre 26 de 1846."

REMITIDO.

Tampico, Diciembre 9 de 1846.

GENERAL ORDER.

ORDER N. 94.

Head Quarters, Army of occupation.

Y antes despreciado muera,
Que faltar Netz á su honor.
Tomad vuestra copa, primo;
Dadme esa mano de amigo;
Séame el cielo testigo,
Del valor con que os estimo.

(al tocar las copas se rompen.)

ALTEA.—¡Ah! por Dios!
FRANSDORF.—¡Netz!
NETZ.—¡Por mi fé...!
SCHINDEL.—Mal ahugurio... ¿qué será...?
FRANZ.—Nada prima: pasará...
ALTEA.—Me he helado, no sé por qué.
FRANZ.—Quita allá, venga esa copa;
Vereis que no me sorprende;
Porque al cabo, yo lo entiendo.
Y la sostengo si topa.
Todos de pié; prevención:
A la salud de mi Altea,
Y que siempre feliz sea,
Con Fransdorf...
(al tocar las copas entran todos.)

ESCENA XII.

DICHOS—CRISTOBAL—SENADORES—SOLDADOS.

CRISTOBAL.—Daos á prision.
(dirigiéndose á Fransdorf.)
NETZ.—¡Malvado! (tira de su espada.)
ALTEA.—¡Ah, Señor! (cae desplomada en brazos de Schindel.)
FRANSDORF.—¡Por qué? (saca su espada.)
SCHINDEL.—¡Quién lo previene
ERASMO.—El senado (levantándose.)
FRANZ.—¡Padre mio...!
CRISTOBAL.—Me he vengado.
FRANSDORF.—Vamos, pues;
NETZ.—Yo os seguiré.

Do quiera esté el delincuente.

NETZ.—Hacia aquí, viene la gente...

ERASMO.—Indulgencia no permito

En castigar los traidores...

SCHINDEL.—No hablemos mas del senado.

ERASMO.—Si un hijo tuviera, al lado

De alguno de esos Señores...

ESCENA XI.

DICHOS—ALTEA—CONVIDADOS.

ALTEA.—Hónrame mucho esta vez

Tío Erasmo, vuestra vista.

ERASMO.—Y quien habrá que resista,

Una atención tan cortés...!

Dais á Enrique sucesor.

NETZ.—El recuerdo, es oportuno.

SCHINDEL.—Vamos primo, cada uno...

ALTEA.—Yo tomo un nuevo Señor.

ERASMO.—¡Y quien es el ser dichoso,

Que acaba vuestra viudez!

ALTEA.—Hele aquí.

ESCENA XI.

DICHOS—FRANSDORF ENTRANDO CON FRANZ.

ERASMO.—Muy galán es.

FRANSDORF.—Sois, Señor, muy bondadoso.

FRANZ.—Dejemos los cumplimientos:

Ea, Señores, á la mesa.

SCHINDEL.—Ya llegó Franz, y ya empieza.

FRANZ.—Aquí están nuestros asientos.

Muchachos, que venga el vino;

Este es mi ramo.

FRANSDORF.—Señores,

Cuando gustéis. (se van sentando)

NETZ.—Los traidores...! (ap.)

¡Acertarán el camino?

(todos se sientan.)

ALTEA.—No sé que vago temor,

Me comprime el corazon.

FRANSDORF.—Es una vaga ilusión,

Nacida del mismo amor.

FRANZ.—¡Y Cristobal, tío!

NETZ.—No viene.

FRANZ.—Me alegro mucho: es así...

FRANSDORF.—Y yo lo siento por mí.

SCHINDEL.—Pero él la culpa se tiene:

Aquí estaba.

FRANSDORF.—¡Y le dejasteis...?

ERASMO.—Le ocupé yo...

NETZ.—Mas vendrá:

Pronto tal vez estará...

ERASMO.—Como vos...? (con rapidez.)

NETZ.—No lo abonasteis!

(con intencion marcada.)

ALTEA.—No visteis á Netz?

FRANSDORF.—Lo vi.

ALTEA.—¿Qué será?

FRANSDORF.—Nada.

FRANZ.—Querido; (á Fransdorf.)

Hacedis por Dios un marido...

No bebeis...

FRANSDORF.—Cosa es pesada

El que Cristobal no esté:

Ya os riñera.

FRANZ.—¡Impertinente!

FRANSDORF.—Antes bien, es muy valiente;

Yo siempre lo apreciaré.

ERASMO.—Gracias, Señor.

FRANSDORF.—Es justicia...

ALTEA.—Dejad de nombrarlo ya.

(á Fransdorf.)

FRANSDORF.—¿Qué callado Netz, está!

FRANZ.—No le sabe la noticia.

NETZ.—Eso no: que soy leal,

Y nunca doy á traicion.

Envidio la posicion

De Fransdorf, fui su rival;

Pero depuse el rencor.

Jurele amistad sincera,

MATAMOROS, August 2d, 1846.

No spirituous Liquors will be permitted to enter the river, or the City of Matamoros, for the purposes of barter or traffic, on the account of any person whatever, whether sutlers in the Army, or private dealers. Any Liquors found in violation of this Order, will be confiscated, and sent to the Quartermaster, in New Orleans, to be sold: One-half of the proceeds for the benefit of the informant, the other half to be applied to the support of the Hospital department.

The merchants in Matamoros will be permitted to vend the liquors they may actually have on hand, but to receive no new supplies.

The Commanding General issues this order under the sanction of the General Government, and calls upon all Officers to give their aid in executing its provisions. The Quartermaster's Department and Col. Clarke will take the necessary measures to have it communicated to the persons interested, — particularly to the dealers in Matamoros, and the Masters of all public transports or other vessels in the river. Any steamboat Captains, or other hired persons, that are found violating it, will be at once dismissed from the service.

BY ORDER OF MAJOR-GENERAL TAYLOR.
[Signed] W. W. S. BLISS.
Assistant Adjutant
General.

[A true copy.]
HENRY WHITING, A. Q. M. Gen'l.

HEAD QUARTERS,
Tampico, Mexico, Dec. 5th, 1846.

Orders, N° 14.

It will be seen by the foregoing Order, that it is the positive instructions of the Major-General com-

manding the United States troops in México, that no person, whether a sutler or private dealer, shall sell spirituous liquors to any individual, under any pretence whatever, so long as the troops shall continue to occupy any military position in México. In accordance therewith, it is ordered that the sale of spirituous liquors in this town shall be discontinued, after the 15th inst. Should any person be found who will undertake to evade or resist the observance of this order, he will be reported to the Commanding Officer, to be dealt with according to usage in such cases.

Wm. GATES.

Colonel 3d artillery, Commanding.

ORDEN GENERAL N. 94.

Cuartel General del Ejército de Ocupacion.—Matamoros Agosto 2 de 1846.

No se permitirá la entrada de licores espirituosos en el río ó ciudad de Matamoros, con el objeto de trocar ó traficar por cuenta de alguna persona, sea vivandero del Ejército ó comerciante de cualquiera clase. Los licores que se encontraren en violacion de esta orden, se confiscarán y serán remitidos al Cuartel Maestre de Nueva-Orleans, para que allí se vendan, aplicando la mitad del producido en venta, en beneficio del denunciante y la otra mitad al Departamento de Hospitales.

Se concederá á los comerciantes de Matamoros el que vendan los licores actualmente existentes; pero no, los que reciban de nuevo.

El Comandante general expide esta orden, bajo la sancion del gobierno general y pide á todos los oficiales, que le ausilien en la ejecucion de sus providencias. El Departamento del Cuartel Maestre y el Coronel Clarke tomarán las medidas necesarias para que sea comunicada á las personas interesadas; particularmente á los comerciantes de Matamoros, á los patrones de todos los trasportes públicos ú otros buques del río.

Los capitanes de vapores ú otras personas asalariadas que la violaren, perderán su empleo inmediatamente.

POR ORDEN DEL MAJOR-GENERAL TAYLOR.
[Firmado] W. W. S. BLISS.
Segundo Ayudante
General.

(Copia verdadera.)

HENRY WHITING, A. Q. M. Gen'l.

CUARTEL GENERAL.

Tampico, México, Diciembre 5 de 1846.

Ordenes, Número 14.

Por la orden anterior se notará que en las instrucciones del Mayor General, Comandante de las tropas de los Estados-Unidos en México, terminantemente se prohibe la venta de licores espirituosos; tanto á vivanderos, como á vendedores intrusos, bajo ningun pretesto, mientras las tropas americanas ocupen el territorio mexicano con carácter hostil. En atencion á la dicha orden he dispuesto: que desde el 15 del presente, cesará en esta ciudad la venta de licores espirituosos. Y en caso que alguno infringiere, ó se resistiere á la observancia de la citada orden, será presentado al comandante para que se le juzgue con arreglo á las leyes de la materia.

[Firmado] Wm. GATES.

Coronel 3 artillería Comandante.

AVISOS.

EN la oficina del que suscribe se recibirán, desde este día hasta el 20 del corriente, las proposiciones cerradas y selladas, que hicieren los que quieran contratar la provision de carne fresca para las tropas de los Estados-Unidos acuarteladas en esta plaza y sus inmediaciones; en el concepto de que se han de sujetar á las condiciones siguientes.

1.ª La carne que se entregare ha de estar perfectamente sana, aseada, bien desangrada y sin mal olor. La res de que proceda ha de haber sido mantenida en buena pastura, y tener la gordura correspondiente guardando la debida proporcion en sus cuartos delanteros y traseros.

2.ª Si la carne que se entregue ó alguna parte de ella, fuere rechazada por la tropa en razon de la cualidad ó condeion, y la repulsa resultare bien probada en opinion de dos oficiales comisionados que la examinarán, no se recibirá sino que se inutilizará y el comisario de subsistencia tendra derecho de comprar en donde quiera tanta cuanta carne se hubiere desechado, y lo que pagare por ella se descontará de lo que se deba pagar al contratista.

3.ª El cumplimiento de la contrata que se celebrare será garantizada con fianza por 500 pesos de tres fiadores habitantes de esta plaza llanos y abonados, ligados de mancomun é insolidum.

Esta contrata no excederá mas de un año.—Tampico en México Diciembre 5 de 1846.—Willeam Armstrong.—1 Teniente 2 Artillería Ayudante comisario de subsistencia del Ejército de los Estados-Unidos.

El infrascrito, corredor del N.º y Vendedor público, participa al comercio de esta plaza haber abierto su establecimiento en la calle de la UNION N.º 48 donde, teniendo un vasto almacen, se ocupará de los negocios relativos á su ministerio y hará anticipaciones de fondos sobre los efectos que se pongan en su vendita.

Tampico Diciembre 3 de 1846.

Julian Dufart.

IMPRENTA DE PERILLOS Y GROIZARD.